

EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE AGUASCALIENTES

CONVOCA

AL PRIMER CONCURSO
ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

“25 AÑOS DE
DEMOCRACIA EN
AGUASCALIENTES”

El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes convoca a la ciudadanía del estado a formar parte del **Primer Concurso Estatal de Fotografía “25 años de democracia en Aguascalientes”**, con el propósito de fomentar valores democráticos y visibilizar la participación ciudadana a través de expresiones artísticas y visuales.

BASES

1.- Participantes. - Podrán participar personas mayores de 18 años de edad, residentes en el estado de Aguascalientes, no podrán participar personal que labore en el Instituto Estatal Electoral, ni familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad.

2.- Temática. - Dentro del marco de la conmemoración de los 25 años de existencia del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, las fotografías deberán ser relativas a la representación de la vida democrática en el estado, te invitamos a compartir tu mirada y plasmar cómo se vive la democracia en tu vida cotidiana.

3.- Características de la fotografía. - Las fotografías participantes podrán realizarse con cámara o dispositivo móvil, a color y/o en blanco y negro en imagen digital, formato .JPG, con un peso máximo de 3MB.

4.- Registro y Envío. - Las personas interesadas deberán ingresar al sitio oficial del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes: <https://educacioncivica.ieeags.mx/concurso/fotografia>, en el cual adjuntarán la fotografía correspondiente, así como describir una breve narrativa en un máximo de 500 caracteres.

De igual forma, deberán incluir la siguiente documentación al momento de su registro:

- Credencial para votar con fotografía vigente por ambos lados, en formato JPEG.
- Carta de originalidad debidamente llenada y firmada.
- Carta de cesión de derechos debidamente llenada y firmada.

En caso de que aparezcan personas menores de edad en la fotografía:

- Carta de autorización para el uso de imagen firmada por madre, padre o tutor y carta de autorización para el uso de imagen firmada por la persona menor de edad.

Todos los formatos estarán disponibles para su descarga en el sitio web del concurso y deberán ser escaneados o fotografiados con buena resolución y cargados en formato .JPEG o PDF.

La recepción de materiales será del 5 al 29 de mayo de 2026.

5.- Evaluación. - Los trabajos serán evaluados por un jurado calificador, conformado por dos personas especialistas en fotografía y una persona con conocimiento en temas de democracia.

6.- Resultados y Premiación. - El fallo será dado a conocer en la página oficial y redes sociales del Instituto Estatal Electoral, el día **5 de junio de 2026**. Dicho fallo será inapelable.

Las personas ganadoras recibirán como premio:

- Primer lugar:** Canon EOS R50, cámara mirrorless de última generación con lente RF-S 18-45mm.
- Segundo lugar:** Tablet Lenovo IdeaTab 11 pulgadas 128 GB de almacenamiento de 8 GB RAM.
- Tercer lugar:** Mochila para cámara fotográfica Redlemon.

Además de un reconocimiento oficial y la difusión de su fotografía a través de redes sociales y página oficial del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Las tres personas que resulten ganadoras, deberán enviar su fotografía en imagen digital en formato JPG o TIFF, con una resolución de 300 DPI, en una proporción 3:2, sin marcas de agua y un peso mínimo de 10MP (equivalente a un tamaño de impresión de 32.8 cm x 21.9 cm).

La premiación se llevará a cabo en fecha, horario y formato que determine la Comisión Permanente de Educación Cívica del Instituto, dicha información será notificada oportunamente a las personas ganadoras. En dicho evento se exhibirán las fotografías ganadoras a manera de galería.

Asimismo, habrá un reconocimiento oficial para todas las personas participantes, y todas las fotografías serán publicadas por parte del Instituto en su página oficial.

7.- Consideraciones Adicionales. - Las imágenes deberán ser originales y no deberán vulnerar en ningún modo derechos de imagen, propiedad intelectual, industrial, protección de datos o de cualquier otra índole.

Las fotografías participantes, incluyendo los ganadores, quedarán a disposición del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes para ser utilizados con fines institucionales exclusivamente, educativos, formativos y de promoción de la participación ciudadana y los valores democráticos, en capacitaciones, campañas de difusión, actividades escolares u otros eventos organizados por el Instituto, sin fines de lucro.

Será motivo de descalificación cualquier fotografía que vulnere los intereses superiores de la niñez, así como aquellos que inciten a la violencia o que vulneren los derechos humanos en cualquiera de sus formas.

La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases de la presente convocatoria. Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Permanente de Educación Cívica del Instituto.

Aguascalientes, Ags., mayo del 2026.

ATENTAMENTE

LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL



Mayores Informes:

Carretera Calvillo, km. 8, Col. Granjas Cariñán,
C.P. 20314, Aguascalientes, Ags., o bien, en el
teléfono **449 910.00.08** Ext. 156